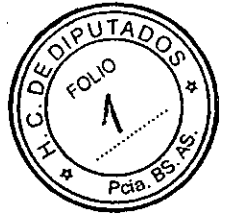




EXPTE. D 261 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS**  
**AIRES**

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, "**Las 2° JORNADAS DEL MERCOSUR y 3° DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES sobre Patrimonio Cultural y Vida Cotidiana**", que se realizarán en el Teatro Argentino de La Plata, en el mes de noviembre del corriente año.-

MARCELINA PÉREZ DE IBARRA  
Diputada  
Bloque Unión Peronista  
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

### **SR. PRESIDENTE:**

Creado en 1991 como un acuerdo fundamentalmente económico, el MERCOSUR estuvo inicialmente constituido por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Luego se asociaron Bolivia y Chile y en 2004 lo hicieron Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela.

La voluntad aliancista de los países fundadores ya estaba presente en el siglo XIX, pero recién a fines del XX se dieron las condiciones para sellar este acuerdo. Además de promover el libre intercambio y movimiento de bienes, personas y capital entre los países, el MERCOSUR se impuso la tarea avanzar hacia una mayor integración política y cultural entre los países miembros y asociados. Esas intenciones fueron expresadas en el Protocolo de Integración Cultural donde consta el compromiso de promover la cooperación y el intercambio entre sus respectivas instituciones y agentes culturales, en el sentido general antes señalados.-

El Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, consciente de la trascendencia del acuerdo, llevó a cabo en noviembre de 2004, las Primeras Jornadas del MERCOSUR sobre Patrimonio Cultural y Vida Cotidiana y, habida cuenta de la extraordinaria repercusión que han tenido, anuncia ahora las Segundas Jornadas que se llevarán a cabo en el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino de La Plata en 2009, cuyos objetivos son : ENFATIZAR la exposición e intercambio de las expresiones de diversidad cultural que constituyen el legado de los países miembros y asociados. ACRECENTAR el conocimiento mutuo en materia de experiencias e investigaciones del campo del patrimonio cultural. AFIANZAR la promoción y el reconocimiento del patrimonio cultural tangible e intangible como matriz inseparable de las raíces comunes de nuestros pueblos. SOSTENER y POTENCIAR el papel de foro regional que el evento procura, alentando la reflexión y el debate sobre las producciones y creaciones culturales, desde una mirada interdisciplinaria.

Asimismo, la atención que concitaron las Primeras Jornadas de la Provincia de Buenos Aires en 2002, fue potenciada aún mas por las Segundas, realizadas en 2004. En su próxima edición, las Terceras Jornadas de la Provincia de Buenos Aires sobre Patrimonio Cultural y Vida Cotidiana, a llevarse a cabo en 2009, expresan la vocación del estado provincial por interpretar el crecimiento de este campo, e insistir no sólo en el reconocimiento y difusión de los bienes del patrimonio cultural, sino también en el necesario debate y reflexión sobre las producciones y creaciones culturales desde una mirada pluridisciplinaria.

Las Terceras Jornadas de la provincia de Buenos Aires tendrán como objetivos: REFORZAR el rescate de la cultura de lo cotidiano, teniendo en cuenta los aspectos sociales, físicos y simbólicos en que se expresan los elementos materiales e inmateriales propios de la identidad cultural provincial. POTENCIAR el intercambio de experiencias del campo del patrimonio cultural, entre investigadores, trabajadores, profesionales e instituciones del rubro en el territorio de la provincia de Buenos Aires. ASEGURAR el impulso estatal al reconocimiento y promoción del valor patrimonial de la cultura de lo cotidiano, como aspecto inescindible de la expresión identitaria provincial, alentando su recuperación y estudio. INSISTIR en el abordaje y generación del necesario debate y reflexión desde una perspectiva multidisciplinaria, sobre las producciones y creaciones culturales de la Provincia subrayando el rol de foro provincial que el evento persigue.-

Como vemos la promoción y el rescate del patrimonio cultural son un fenómeno crecientemente participativo en la provincia de Buenos Aires. En los últimos




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

años, profesionales, estudiosos, trabajadores e instituciones del campo cultural convergen en el desarrollo de investigaciones y actividades que procuran el intercambio y rescate de los valores de la cultura de lo cotidiano, así como la promoción y defensa de nuestro patrimonio.-

Se adjunta programa del desarrollo de las jornadas y presentación de trabajos.-

Es por lo expuesto que solicito a los Señores Legisladores el voto afirmativo al presente Proyecto de Declaración.-

  
MARCELINA PÉREZ DE IBARRA  
Diputada  
Bloque Unión Peronista  
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.